

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. S-PSI-005-2026.

De conformidad con el Literal b, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021, la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE – CORNARE**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

Nombre y dirección de la entidad estatal: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE –CORNARE; la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 50. El Santuario – Antioquia.

Cornare atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS, FAUNA, MATERIALES Y CARGA COMO APOYO AL EJERCICIO ESTRATÉGICO Y MISIONAL PARA CORNARE

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen a continuación:

CODIGO	ACTIVIDAD
78111800	Transporte de pasajeros por carretera
78101800	Transporte de carga por carretera

Plazo del contrato: El contrato tiene un plazo de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas a través de la plataforma SECOP II y de conformidad con los plazos allí establecidos.

Forma de presentación de la oferta:

Las propuestas se deberán diligenciar de acuerdo con lo establecido en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la entidad en la sección 3, denominada Cuestionario.

Vigente desde:
16-ago-22

F-GJ-100 V.08

Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal:

El presupuesto oficial es por la suma de **OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.000)**, IVA incluido, los cuales se discriminan así:

FUENTE DE RECURSO	VALOR TOTAL ASIGNADO
Inversión (Rubro – Bienes y servicios)	\$6.510.193.560
Funcionamiento	\$1.489.806.440
TOTAL	\$8.000.000.000

El presente proceso tendrá vigencias futuras de CORNARE, discriminadas de la siguiente manera:

INVERSIÓN		
Vigencia	Valor 2026	Valor 2027
Inversión línea 1	\$ 759.522.582	\$ 542.516.130
Inversión línea 2	\$ 759.522.582	\$ 542.516.130
Inversión línea 3	\$ 949.403.228	\$ 678.145.163
Inversión línea 4	\$ 569.641.937	\$ 406.887.098
Inversión línea 5	\$ 569.641.937	\$ 406.887.098
Inversión línea 6	\$ 189.880.646	\$ 135.629.033
Total Inversión	\$ 3.797.612.910	\$ 2.712.580.650
FUNCIONAMIENTO		
Vigencia	Valor 2026	Valor 2027
Funcionamiento	\$ 869.053.757	\$ 620.752.683
Total funcionamiento	\$ 869.053.757	\$ 620.752.683
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS	\$ 4.666.666.667	\$ 3.333.333.333

La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial: Dicho proceso está cobijado por los acuerdos comerciales, suscritos con México, Triangulo norte (El Salvador y Guatemala) y la CAN, para lo cual se dará aplicación a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

Las condiciones para participar en el proceso, se encuentran en el proyecto de pliego de

Vigente desde:
16-ago-22

F-GJ-100 V.08



condiciones electrónico y los documentos adicionales publicados en el Secop II.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP II



Vigente desde:
16-ago-22

F-GJ-100 V.08



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Mare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá, Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit: 890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co



cornare